

PROGRAMA DE TRABAJO
2021-2025
Por una transformación integral



Universidad Veracruzana

Plan de Desarrollo de la
Entidad Académica

Pladea

2021-2025

Facultad de Antropología

Región: Xalapa

Titular: Mtra. María Antonia Aguilar Pérez

Septiembre de 2022

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”



Universidad Veracruzana

Dr. Martín Gerardo Aguilar Sánchez
Rector

Dra. Elena Rustrián Portilla
Secretaria Académica

Mtra. Lizbeth Margarita Viveros Cancino
Secretaria de Administración y Finanzas

Dra. Jaqueline del Carmen Jongitud Zamora
Secretaria de Desarrollo Institucional

María Antonia Aguilar Pérez
Directora de la facultad de Antropología

Participantes

Mtra. Ayulia Starenka Güemes Baéz
Secretaria de Facultad

Dra. Violeta Vázquez Campa
Jefa de Carrera de Arqueología

Mtro. David López Cardeña
Jefe de Carrera de Antropología Social

Dra. Cristina María Millán Vásquez
Jefa de Carrera de Antropología Histórica

Mtro. Hernán Brizuela Casimir
Jefe de Carrera de Antropología Lingüística

Daniela Lizbeth Herrera Elizondo
Consejera Universitaria Alumna

Mtro. Rodolfo Parra Ramírez
Consejero Universitario Maestro

Mtro. Alfredo Vargas González
Representante de Academia de Arqueología

Dr. Rómulo Navarrete Noble
Representante de Academia de Antropología Social

Dr. José Francisco Javier Kuri Camacho
Representante de Academia de Antropología Histórica

Dra. María Enriqueta Cerón Velásquez
Representante de Academia de Antropología Lingüística

Yoltzith Itzel Villa Parra
Representante alumna de la Licenciatura en
Antropología Social

Víctor Salas Márquez
Representante alumno de la Licenciatura en
Antropología Histórica

Datos de contacto

Calle Francisco Moreno esq. Ezequiel Alatraste S/N
Edificio "A", 1er piso. C.P. 91020
Xalapa de Equez. Ver, México.

Tel. 01 (228) 842 17 00
Ext. 15130, 15131, 15133
antoaguilar@uv.mx

www.uv.mx/antropologia

Contenido

Introducción.....	2
I Diagnóstico	4
II Planeación.....	12
Misión y visión al 2021	12
Misión	12
Visión.....	12
Matriz de objetivos, metas y acciones	22
III Seguimiento y evaluación.....	37
Referencias	37
Anexo 1	38

Introducción

A casi ochenta años de su fundación, la Universidad Veracruzana es una institución de educación superior (IES) que se posiciona por su matrícula entre las cinco universidades públicas estatales más grandes de México, a nivel estatal atiende al 25% de la población que cursa la educación superior, para lo cual da cobertura a todas las áreas de conocimiento, entre ellas las Humanidades, dentro de esta Área se encuentra la Facultad de Antropología que atiende actualmente cuatro programas de licenciatura.

La planeación institucional es fundamental para el buen desempeño de las funciones sustantivas, tanto de la Universidad como de cada dependencia adscrita a ella, es por eso que se llevan a cabo diagnósticos por entidades para evaluar logros y áreas de oportunidad que permitan fortalecer cada Área y con ellos elaborar el Plan de Desarrollo de la Entidad Académica (Pladea) cada una.

El Pladea de la Facultad de Antropología toma en cuenta el estado actual, valora la situación social y las condiciones de la comunidad en medio de la Pandemia provocada por el virus Sars Cov-2, situación que debió enfrentarse, al igual que el resto del mundo, de forma emergente y con la cual, a dos años de distancia se ha debido aprender a vivir, adaptándose a los requerimientos que la situación impone. No se pierden de vista los retos que en general se están dando para las humanidades, para este caso se toma especial atención en torno a la consecución de los objetivos y metas que se plantearon en el Pladea 2017 – 2021 y los desafíos que proyecta el: *Programa de Trabajo 2021-2025. Por una Transformación Integral* de la actual gestión rectoral 2021 – 2025.

Se desarrollan metas y acciones particulares articuladas con los objetivos que se derivan de los ejes estratégicos, temas, metas y acciones del *Programa de Trabajo 2021-2025. Por una Transformación Integral*, con ellas se busca impulsar el desarrollo y consolidar la calidad educativa de los Programas Académicos (PA) de Antropología Social, Antropología Lingüística, Antropología Histórica y Arqueología, así como el desarrollo de un programa de Posgrado, con la finalidad de brindar a la comunidad estudiantil una formación profesional integral que valore desde una posición crítica los problemas socioculturales de su entorno con una perspectiva desde los Derechos Humanos y la Sustentabilidad, para proponer estrategias de alternativas que impacten positivamente su entorno.

Para ello la comunidad académica trabajará en mantener los reconocimientos de calidad que otorga el Consejo Para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES) a través de las reacreditaciones producto de las evaluaciones realizadas por el Comité de Acreditación de Programas Educativos en

Humanidades (COAPEHUM), en su calidad de organismo Re acreditador, dichos reconocimientos simbolizan su pertinencia social y la importancia del quehacer antropológico en los diferentes niveles; local, regional, estatal, nacional e internacional.

La experiencia que ha dejado la Pandemia será positiva en el presente y en el futuro para continuar con el trabajo colegiado y alcanzar las principales metas: culminar los re diseños de los cuatro PA así como su respectiva re acreditación de calidad. En el primer punto es necesario resaltar que los trabajos para llevar a cabo los rediseños iniciaron desde al año 2019, sin embargo en 2020 de interrumpieron debido a la Pandemia, y fueron retomados en al año 2021 y continúan en este 2022, al realizar una evaluación se puede decir con certeza que el avance es significativo y que se contempla la posibilidad de que por lo menos uno de los PA termine el proceso durante este año y se pueda estar en condiciones de que la generación que ingrese en 2023 inicie con el nuevo Plan de Estudios. En lo que se refiere al segundo rubro la Licenciatura en Arqueología ya ha culminado el proceso y se recibió la vista del Comité Técnico Académico (CTA), sólo falta la entrega del resultado de la evaluación, será en el año 2023 que los otros tres PA trabajen para integrar las respectivas autoevaluaciones y recibir la visita de los CTA para refrendar la calidad de sus Planes de Estudios.

El trabajo que realizará durante este periodo la comunidad académica sólo tiene el objetivo de proporcionar a la comunidad estudiantil una educación humanista, integral y de calidad que permita una formación que incorpore la perspectiva de los Derechos Humanos y la Sustentabilidad, así como desarrollar sus habilidades para realizar investigación, gestión y vinculación. La investigación permanece como eje central de la disciplina antropológica, para lograr esto se continuará con el programa institucional de Tutorías, lo que significa que cada integrante de la comunidad estudiantil contará con un tutor o tutora académica que le apoyará en la toma de decisiones respecto a su trayectoria escolar, también se asegura la presencia de un asesor o asesora para el desarrollo de la investigación que presentarán hacia el final de la carrera.

El Pladea establece la vigilancia y seguimiento de los requerimientos necesarios para la adquisición, complemento y remplazo por obsolescencia de mobiliario y equipo en los distintos recintos de la facultad como son: aulas, laboratorios, talleres, cubículos y áreas administrativas, lo cual implica una administración eficiente de los recursos económicos de la entidad, basada en una planeación oportuna para que las funciones sustantivas de la Facultad se desarrollen adecuadamente.

I Diagnóstico

En el 2022, la antropología en la UV cumple 65 años de actividad, teniendo sus orígenes por lo menos dos décadas antes con la creación de la Sección de Asunto Indígenas; es el 1957 que el Dr. Gonzalo Aguirre Beltrán como Rector de esta casa de estudios, "...promovió que el Departamento de Antropología de la Dirección General de Educación se incorporara a la Universidad Veracruzana como Instituto de Antropología, y que el 10 de Febrero se creara la Escuela de Antropología dependiente de la Facultad de Filosofía y Letras.." (Kuri Camacho, 2009), ese mismo año se funda el Museo, todos con el objetivo de proporcionar una "...justa medida de nuestra realidad social y cultural" (Aguirre Beltrán, 1957)

Al momento de la fundación de la entonces Escuela se priorizó la formación de investigadores y docentes en ciencias antropológicas, los títulos de aquel momento fueron de "Maestro en Ciencias Antropológicas"; el enfoque fue, de acuerdo con Medellín Zenil (1957), que el conocimiento humano fuese amplio y preciso y se empleara en beneficio de los grupos humanos especialmente a quienes se encontraban en condiciones económicas y culturales menos favorecidas, por lo que se impartieron de inicio dos especialidades: Antropología Social y Arqueología un año más adelante Antropología Lingüística

Tras cuarenta y cinco años de trayectoria y con nuevas formas de ver y hacer antropología, se crea la licenciatura en Antropología Histórica, en palabras del Mtro. Rene Cabrera esta mirada da "...la posibilidad de analizar ya no una totalidad descriptiva (pueblo, época, estilo), sino un proceso, el de la producción de significaciones que las sociedades requieren para su reproducción." (Cabrera Palomec, 2021).

La Facultad se ha integrado a las dinámicas de la educación superior en México para mantener la calidad de sus Programas Educativos, los cuales han sido evaluados por organismos a nivel nacional por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) y más tarde acreditados por el Consejo para la Acreditación de Programas Educativos en Humanidades, lo que permite realizar evaluaciones y actualizaciones en los programas de estudio.

A sesenta y cinco años la hoy Facultad ha transitado por el análisis y la investigación de la cultura tangible e intangible, por el cambio histórico, político, educativo y generacional, ha inspirado y servido de guía para la formación de nuevos programas de antropología en el país, sus egresados están

presentes en las diferentes universidades donde se imparten licenciaturas antropológicas, también se desempeñan destacadamente en instituciones de investigación a nivel nacional e internacional.

En 2018, se contaba con grandes logros que fueron resultado de trabajos colegiados a lo largo de los años, para ese momento, el proceso de acreditación de la carrera de Arqueología estaba realizado y las carreras de Antropología Histórica y Antropología Lingüística estaban en espera de recibir los reconocimientos correspondientes, el proceso de autoevaluación de la licenciatura en Antropología Social ya estaba en marcha y se concluyó exitosamente, era momento de enfrentar nuevos retos, las diversidades en la formación, en el quehacer y de la vida diaria imponen un análisis diferente de los procesos socioculturales y por lo tanto de las actividades académicas de la facultad.

Se trabajó en apego al Plan de Desarrollo 2030 de esta Universidad, especialmente en los ejes Formación integral de los estudiantes y Fortalecimiento de la función académica; para lo cual debieron atenderse varios aspectos para dar cuenta de la calidad de los Programas Académicos. Este periodo se vio impactado por la Pandemia provocada por el virus SarsCov2 que impuso retos aún mayores, a los que se dio respuesta con trabajo y dedicación de la comunidad docente y estudiantil.

Una de las primeras tareas del Pladea 2017-2021, fue la puesta en marcha de cursos y talleres para la actualización de los Planes de estudio, se dio inicio con Antropología social y más tarde se unieron las otras tres licenciaturas y el programa de maestría, sin embargo, es un objetivo que sigue pendiente pero que se ha retomado y para el cual se está trabajando de manera colegiada y que se percibe se pueda culminar en el presente año.

Respecto al primer eje, al realizar el balance se puede decir que, de acuerdo con los Concentrados de Inscripción, en 2018 se recibe una matrícula de 438 estudiantes, de la cual oficialmente 270 son mujeres y 168 son hombres, en 2021 a dos años del inicio del confinamiento y de una nueva forma de trabajo la matrícula es de 433 estudiantes, de los cuales son 279 mujeres y 154 hombres, (es importante reconocer que se requiere de una estrategia para identificar las diversidades).

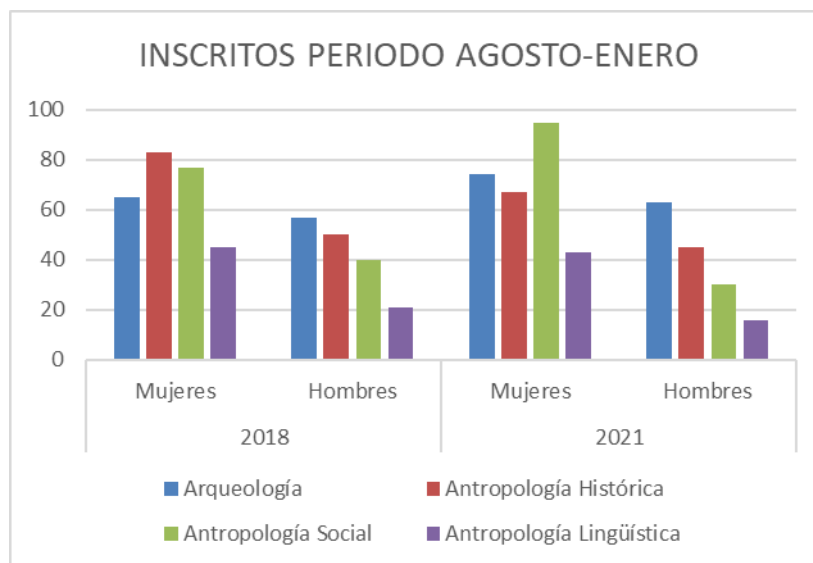


Tabla comparativa de inscripción entre el año 2018 y 2021

Se fortalece la actividad de tutorías para lo cual se amplía el uso del Sistema Institucional, operado conforme al reglamento del SIT, y mediante el uso de las herramientas electrónicas dispuestas en la plataforma institucional, el sistema de programación académica PLANEASIP ha permitido, en articulación con el segundo momento de tutoría, un avance en la orientación de la trayectoria académica. Durante la pandemia la Secretaría de la Facultad y la Dirección mantuvieron una relación aún más cercana con quienes presentaron inconvenientes académicos para brindar el apoyo necesario y lograr su permanencia en la institución, se atendieron todas las solicitudes en apego a los lineamientos que la Universidad proporcionó. Se ha consolidado el programa de inducción, convirtiéndose en una herramienta de acercamiento a las generaciones de nuevo ingreso, cada licenciatura implementa su propia dinámica, las cuales están articuladas con las de la Facultad y las de la propia Universidad.

Se ha apoyado la participación estudiantil en diferentes actividades como foros, conferencias y charlas que permiten un desarrollo integral y fortalecen su formación académica y se impulsa la participación en los diferentes programas de becas que se ofertan en la Universidad o en instituciones externas. Se apoya e impulsa la participación en diferentes redes estudiantiles a nivel nacional e internacional, aún durante actividades en línea, se han promovido cursos de educación continua en apoyo a la formación integral, donde también participan egresados, personal académico y público en general, se reconoce el desempeño en la trayectoria escolar de los estudiantes mediante notas laudatorias en colaboración con la Consejería estudiantil

Se empezó a ejercer el recurso pro mejoras para el bienestar común, siempre en apego a las disposiciones de la administración universitaria, con lo que se pudo adquirir equipo y mobiliario para dignificar los espacios que utiliza la comunidad estudiantil, así como la adquisición de recursos bibliográficos en beneficio de su formación profesional y se han brindado apoyo para realizar movilidad estudiantil a nivel nacional e internacional.

Se ha fortalecido la perspectiva de género actuando en apego al respeto de la diversidad de expresiones y opiniones, siempre en el marco de la legislación Universitaria, aun cuando no se contaba con el “*Protocolo para atender la violencia de género en la Universidad Veracruzana*”, el cual fue aprobado por el Consejo Universitario General en diciembre de 2020.

Se buscan los mecanismos, dentro del marco de la legislación universitaria, para que logren las titulaciones, muestra de ello es que en 2018 de los 56 trabajos recepcionales que se presentaron fueron 17 de Arqueología, 15 de Antropología Social, 13 de Antropología Histórica, 5 de Antropología Lingüística, 5 de planes anteriores y 1 de maestría. Para el año 2019 fueron 41 trabajos recepcionales 14 fueron de Antropología Histórica, 10 de Antropología Social, 10 de Arqueología, 2 de Antropología Lingüística y 5 de maestría. En 2020 ya transitando la pandemia se registraron 33 trabajos recepcionales, 13 de Arqueología, 8 de antropología Histórica, 7 de Antropología Social y 5 de Antropología Lingüística y en 2021 toda la actividad fue virtual y se registraron 36 trabajos recepcionales, 12 de Arqueología, 12 de Antropología Histórica. 8 de Antropología Social y 4 de Antropología Lingüística; para el primer semestre 2022 se registraron 21 trabajos recepcionales registrados, 10 de Antropología Histórica, 8 de arqueología y 3 de Antropología Social.

En lo que respecta al Fortalecimiento de la función académica, se ha trabajado para que la población estudiantil cuente con PA de calidad y una planta docente actualizada, una de las acciones ha sido mantener las plazas de tiempo completo y la contratación de personal calificado. Se ha incrementado la participación en programas de reconocimiento, de 3 subió a 6 el número de personal con reconocimiento SNI, 5 mujeres y 1 hombre lo cual representa un 100%, y de 5 a 9 e número de quienes fueron reconocidos con perfil PRODEP, 7 mujeres, 2 hombres, lo que representa un 60%, se mantiene vigente 1 Cuerpo Académico, en este rubro se deberá trabajar para lograr la creación de por lo menos 1 CA más.

Se ha impulsado la participación en redes académicas a nivel nacional que permiten interactuar con colegas de otras instituciones, se han promovido cursos para la formación académica en materia de

uso de tecnologías, lo que ha permitido en el periodo de pandemia una atención a la comunidad estudiantil.

Un área de oportunidad se encuentra en la promoción de los PA; ante la crisis de las humanidades la antropología debe reforzar actividades de promoción respecto a la disciplina y su importancia social. Se deberá diseñar una estrategia que permita la promoción entre la comunidad estudiantil a nivel bachillerato no sólo en el área urbana de la capital del estado, sino a nivel regional, estatal, nacional e internacional. Así mismo se debe fortalecer los espacios de vinculación para acercar a la comunidad estudiantil al sector de empleabilidad, esta vinculación se puede dar a diferentes niveles, ya sea al interior de la propia Universidad como a nivel local, regional, estatal o nacional, se debe potenciar la participación que ya se tiene con redes académicas tanto disciplinares (Red Mexicana de Instituciones de Formación de Antropología -Red MIFA-) como multi o trans disciplinares (Red Nacional de Escuelas y Facultades de Filosofía, Letras y Humanidades).

La movilidad estudiantil tanto al interior de la propia Universidad como a otras universidades del país o del extranjero es un área de oportunidad que se puede fortalecer, hasta 2020 se pudieron realizar estancias en diferentes universidades, sin embargo al igual que el resto de las actividades, fueron suspendidas debido a la pandemia, estudiantes que se encontraban en otros lugares debieron de regresar anticipadamente o se mantuvieron en resguardo hasta que pudieron retornar, así mismo se debió de prestar atención a estudiantes que realizaban estancias en nuestros programas académicos para que tuvieran las condiciones necesarias para una estancia segura antes de regresar a su lugar de origen, aún durante el confinamiento se pudieron llevar a cabo algunas actividades de movilidad de forma virtual, con el retorno de actividades presenciales se retomara este rubro y se buscará nuevamente su promoción

El eje de las licenciaturas es la formación de investigadores por lo cual se privilegian líneas y proyectos de investigación antropológicas dirigidos o guiados por los docentes quienes cuentan con una trayectoria reconocida, amplia experiencia en la investigación y cumplen con un perfil acorde a la disciplina, ya sea en Antropología Social, Antropología Lingüística, Antropología Histórica o Arqueológica.

Los profesores y profesoras que están a cargo de las Líneas y Seminarios de Investigación y Prácticas de Campo elaboran y presentan proyectos que cumplen con los requisitos establecidos en las normas del reglamento interno de la Facultad de Antropología, para el caso de Arqueología

además con la legislación que para tal materia se tiene a nivel Federal, así como con los Lineamientos para la Investigación Arqueológica en México del Consejo de Arqueología del INAH. El 100% de nuestros estudiantes de licenciatura se integra a algunas de las 16 líneas y cinco seminarios de Investigación que se ofrecen en la entidad, donde también realizan sus respectivas Prácticas de Campo, mismas que son la actividad fundamental para establecer contacto con el objeto de estudio, por lo cual son reconocidas en el currículum y se consideran esenciales para el trabajo de la investigación antropológica. Estas se rigen por un Reglamento de Prácticas de Campo, diseñado por la propia comunidad de la Facultad, mismo que ha permitido en diversos momentos la toma de decisiones justas para los miembros de la comunidad y que deberá actualizarse y someterse a aprobación del Consejo Universitario General junto con el resto de los reglamentos de la Facultad. Cabe resaltar que se destina alrededor del 80% de su presupuesto en apoyo a los estudiantes para realizar las Prácticas de Campo.

Los estudiantes tienen amplia representatividad al interior de la Facultad, en apego a la Legislación Universitaria eligen a sus representantes de generación, de Carrera, y a su Consejera o Consejero Universitario Alumno, lo que les permite participar en las decisiones colegiadas de la Facultad, como son el H. Consejo Técnico, la H. Junta Académica, el H. Consejo de Área y el H. Consejo Universitario General; de igual forma eligen a sus representantes para el Comité Pro-mejoras, encargado de vigilar el adecuado uso del recurso económico obtenido de las aportaciones semestrales de los estudiantes, así como a los representantes estudiantiles de Género y Sustentabilidad quienes, en conjunto con los representantes maestros, realizan actividades para promover la equidad de género y la sustentabilidad.

La planta académica cumple con el perfil profesional para la preparación que demanda los cuatro programas académicos que integran esta entidad. En la actualidad se cuenta con una plantilla docente que se ha fortalecido con las contrataciones más recientes derivadas de jubilaciones o fallecimientos de personal de Tiempo Completo, el ingreso de nuevos PTC se ha llevado a cabo en estricto apego a la normatividad de la Universidad Veracruzana, actualmente están pendientes tres puestos para los cuales se realiza la gestión respectiva, se espera poder ejercer una vez que se culmine con el proceso de rediseño de los PA, lo cual dará la directriz para definir los perfiles requeridos de acuerdo a las necesidades de cada licenciatura.

A continuación, se presenta en números, el estado actual de la plantilla docente de Tiempo Completo:

Profesores de Tiempo Completo de la Carrera de Arqueología	2018–2021		
	H	M	T
Licenciatura	0	0	0
Maestría	2	1	3
Doctorado	0	2	2

Profesores de Tiempo Completo de la Carrera de Antropología Histórica	2018-2021		
	H	M	T
Pasante	1	0	1
Licenciatura	0	0	0
Maestría	1	0	1
Doctorado	1	1	2

Profesores de Tiempo Completo de la Carrera de Antropología Social	2018-2021		
	H	M	T
Licenciatura	0	0	0
Maestría	2	0	2
Doctorado	1	3	4

Profesores de Tiempo Completo de la Carrera de Licenciatura en Antropología Lingüística	2018-2021		
	H	M	T
Licenciatura	0	0	0
Maestría	1		1
Doctorado	0	1	1

Además de los PTC, cada licenciatura cuenta con personal de asignatura tanto con grados maestría como de doctorado quienes fortalecen la formación académica de la comunidad estudiantil; así mismo se cuenta con la participación de investigadores con grados de Doctorado, quienes colaboran mediante la modalidad de Complemento de Carga, en este último caso se ha incrementado la participación en los últimos tres años, lo cual ha permitido abrir secciones adicionales de ciertas EE, con lo que se fortalece la flexibilidad que se espera del Modelo Educativo.

Finalmente se es necesario resaltar que sólo se cuenta con dos técnicos académicos que apoyan a la docencia y la gestión académica a los cuatro programas educativos de licenciatura: 1 mujer candidata a doctora y 1 hombre con maestría.

El recuento anterior nos permite detectar área de oportunidad en las que se debe poner especial atención como:

- Culminar los re diseños de los planes de estudio de las licenciaturas y el posgrado
- Fortalecer el seguimiento a egresados y el vínculo con empleadores para nutrir las actualizaciones futuras de los Planes de Estudio acorde a los requerimientos del campo laboral.
- Consolidar la contratación de PTC vacantes acorde a las necesidades del cada PA.
- Formación de un CA.
- Elaborar el Reglamento interno de la Facultad con las adecuaciones más actuales en materia legal y su aplicación.
- Fortalecer la vinculación al interior y exterior de la propia Universidad para que la comunidad estudiantil pueda tener una relación más estrecha con el sector de empleabilidad.
- Llevar a cabo estrategias de difusión de las licenciaturas a diferentes niveles, para promover el quehacer antropológico como una opción profesional entre la comunidad de estudiantil a nivel bachillerato.

II Planeación

Este apartado se diseña de forma general para la Entidad Académica, incluye la visión y necesidades de los cuatro PA, se presenta una sola misión y visión, pero comparte objetivos generales que redundan en torno a la idea de la calidad educativa a nivel de Facultad.

Misión y visión al 2026

Misión

Formar profesionales de la antropología altamente capacitados, con pensamiento crítico, calidad humana, ética y científica, con orientación inter, multi y transdisciplinar, lo que les permitirá contar con conocimientos, habilidades y actitudes que guíen su desempeño en el análisis de problemáticas socio-culturales vigentes y en la definición de propuestas y alternativas de desarrollo, que posibiliten condiciones de vida sustentables en un marco de respeto a la diversidad en todas sus manifestaciones y al patrimonio bio-cultural tanto en México como en otros países. A través de ambientes y procesos de aprendizaje significativo que tienen como eje la integración de herramientas teórico-metodológicas que los preparan de manera holística que les permita participar en diferentes campos antropológicos para la investigación, gestión y docencia.

Visión

La Facultad de Antropología es un referente nacional e internacional en el ámbito de la educación superior, promueve la Investigación y la vinculación intra e interinstitucional con impacto social. Promueve la protección, conservación, preservación y divulgación en materia de patrimonio histórico cultural tangible e intangible desde una cultura de paz y equidad de género. Mantiene la calidad a través de la actualización de sus planes y programas de estudio y de su planta académica. Sus egresados se incorporan en distintos ámbitos laborales o continúan con su formación en diversos programas de posgrado.

Objetivos, metas y acciones

Eje I. Derechos humanos

1.1 Equidad de género y diversidad sexual

Objetivo

1.1.1.

Promover el respeto y la equidad de género, prever la violencia, acoso y hostigamiento sexual en los espacios de la Facultad

Meta

1.1.1.1

Atender cada año el 100% de las quejas presentadas en razón de género y prevenir la violencia de género, acoso y hostigamiento sexual

Acción

1.1.1.1.1

Intervención de la Representación de Género de la Facultad en la sesión de inducción y bienvenida general a los estudiantes de nuevo ingreso.

Meta

1.1.1.2

A partir de 2022 implementar, junto con la representación de Género de la FAUV ante la CUG, estrategias de prevención de violencias de género, acoso y hostigamiento.

Acción

1.1.1.2.1 Implementación de 1 Taller al año en competencias de Género, Interseccionalidad y Masculinidades.

1.2 Interculturalidad de poblaciones originarias, afrodescendientes y comunidades equiparables

Objetivo

1.2.1

Contar al 2025 con una oferta educativa de calidad y pertinente, con enfoque intercultural

Meta

1.2.1.1

Al 2025 el 100% de los Planes de Estudio incluyen el enfoque intercultural

Acción

1.2.1.1.1

Diseñar estrategias de enseñanza que fortalezcan el enfoque intercultural en los programas de la EE

1.2.1.1.2

Diseño y aplicación de diagnóstico en temas amplios de la diversidad que existe en la FAUV para conocer y reconocer a su comunidad y la toma de decisiones

1.3 Igualdad sustantiva, inclusión y no discriminación

Objetivo

1.3.1

Conocer y reconocer en la comunidad las condiciones que requieran apoyo por discapacidad o en situación económica vulnerable que les impida continuar con su trayectoria académica.

Meta

1.3.1.1

Identificar cada año el 100% de los integrantes activos de la comunidad de la Facultad de Antropología que requieran atención por alguna situación de vulnerabilidad

Acción

1.3.1.1 .1

Contar con una base de datos que permita atender situaciones de vulnerabilidad

1.3.1.2.1

Orientación a estudiantes en situación económica vulnerable para promover en ellas(os) los trámites de becas institucionales o externas vigentes.

1.8 Internacionalización solidaria

Objetivo

1.8.1

Promover la internacionalización del curriculum en los PA que se imparten en la Entidad.

Meta

1.8.1.1

Al 2025 Integrar, en por lo menos un programa de cada Plan de Estudios, al programa de internacionalización del curriculum.

Acción

1.8.1.1.1

Solicitud a la DGRI del curso taller para la implementación de estrategias de internacionalización en casa.

1.8.1.1.2

Diseño de al menos un programa de EE por licenciatura que fortalezca la internacionalización del curriculum

1.8.1.1.3

Integración en al menos 1 programa de EE actividades de internacionalización en casa IatH.

Eje 2 Sustentabilidad

2.1 Riesgo y vulnerabilidad

Objetivo

2.1.1

Contar con Planes de estudio que promuevan acciones en favor de la sustentabilidad y con pertinencia socio ambiental.

Meta

2.1.1.1

A partir de 2022 se fortalece la promoción de la sustentabilidad, con un evento anual en apego a los principios del Plan Maestro de Sustentabilidad de la UV

Acción

2.1.1.1.1.

Implementar un evento anual en el que se promueva la sustentabilidad

2.1.1.1.2

Ampliación al 75% de las EE que utilizan plataformas digitales para la recepción de trabajos escolares, evitando la impresión de documentos.

2.5 Calidad ambiental y gestión del campus

Objetivo

2.5.1

Informar a la comunidad estudiantil respecto a los temas de sustentabilidad.

Meta

2.5.1.1.

A partir de 2022 la comunidad de nuevo ingreso es informada y motivada por medio de una charla de inducción al Plan Maestro de Sustentabilidad.

Acción

2.5.1.1.1

Participación del enlace académico y estudiantil de la Facultad en la jornada de inducción para las generaciones de nuevo ingreso.

Eje 3. Docencia e innovación académica

3.1 Cobertura incluyente y de calidad

Objetivo

3.1.1

Contar con una oferta educativa de calidad, que contribuya a la formación integral de la comunidad Universitaria.

Meta

3.1.1.1

Al 2025 se cuenta con cuatro catálogos, uno por PE, de EE de AFEL

Acción

3.1.1.1.1.

Incluir en los re diseños de cada PA un catálogo de EE de AFEL.

Meta

3.1.1.2

Al 2025 se crea un programa de Maestría que es evaluable para su eventual incorporación al SNP.

Acción

3.1.1.2.1.

Puesta en marcha de un programa de Maestría

Meta

3.1.1.4

En 2025 se han impartido cuatro cursos de Actualización y/o de Formación registrados en educación continua al año

Acción

3.1.1.4.1 Implementación de por lo menos 1 Curso o taller de Educación Continua al año

3.3 Formación Integral del estudiante

Objetivo

3.3.1

Contar al 2023 con una oferta educativa integral, pertinente, reconocida por su calidad, con respeto a los derechos humanos y la sustentabilidad.

Meta

3.3.1.1

Al 2025 los 4 Programas de Licenciatura que se imparten en la Facultad de Antropología se han re diseñado.

Acción

3.3.1.1.1

Elaboración de los Programas de EE, una vez que las comisiones de re diseño de los cuatro PE cursen los talleres para la elaboración de los programas de EE con Pertinencia Social

3.3.1.1.2

Aprobación por parte de la Junta Académica de los Planes y Programas elaborados por las Comisiones, para su envío al Consejo de Área.

3.3.1.1.3

Aprobación por parte de CUG de los re diseños de los Planes de Estudio

3.3.1.2.1

Elaboración de programación académica para las cuatro licenciaturas (plan 2000 y plan 2023)

Meta

3.3.1.3

Al 2025 los 4 PE de licenciatura que se imparten en la Facultad de Antropología cuentan con las respectivas re acreditaciones de calidad.

Acción

3.3.1.3.1

Designación por parte de Junta Académica de las Comisiones para la Reacreditación de los PE de Antropología Histórica, Antropología Lingüística y Antropología Social

3.3.1.3.2

Realización de la autoevaluación y el reporte de seguimiento a recomendaciones para el proceso de re acreditación de las licenciaturas de Antropología Histórica, Antropología Lingüística y Antropología Social por parte de la comisiones respectivas

3.3.1.3.3

Realización de la visita del organismo acreditador para la re acreditación de las licenciaturas de Antropología Histórica, Antropología Lingüística y Antropología Social

Meta

3.3.1.4

Al 2025 se ha dado seguimiento al 80% recomendaciones COAPEHUM de las 4 licenciaturas re acreditadas

Acción

3.3.1.4.1

Seguimiento de las Jefaturas de Carrera a las recomendaciones emitidas por el organismo acreditador.

Objetivo

3.3.2

Contar al 2023 con una oferta educativa integral que permita a la comunidad estudiantil desarrollar actividades de investigación, gestión y vinculación.

Meta

3.3.2.1

A partir de 2022 se fortalece la participación del 100% de la comunidad estudiantil de semestres avanzados en actividades de investigación, gestión y vinculación

Acción

3.3.2.1.1

Apoyo por parte de la entidad para la realización de actividades de investigación, gestión y vinculación

Meta

3.3.2.2

A partir de 2022 se fortalece la difusión de 1 convocatoria al año, entre la comunidad académica y estudiantil para realizar tutorías de investigación

Acción

3.3.2.2.1

Informar a la comunidad académica y estudiantil de las convocatorias para que participe en Tutorías para la Investigación.

Objetivo

3.3.3

Proporcionar desde 2022 orientación oportuna y adecuada a la comunidad estudiantil para la toma de decisiones respecto a su trayectoria académica.

Meta

3.3.3.1

Al 2025 el 100% de la comunidad estudiantil cuenta con información oportuna para su planeación académica.

Acción

3.3.3.1.1

Realización de tutorías académicas en los cuatro PA

Meta

3.3.3.2

A partir de 2022 se implementa, un Programas de Apoyo a la Formación Integral del Estudiante (PAFI) al año, previo análisis de las necesidades de la comunidad estudiantil.

Acción

3.3.3.2.1 Implementación de por lo menos Uno (1) PAFI al año,

3.3.3.2.2 Reactivación del Taller de Análisis Documental “Francisco Gorbea Soto”

3.3.3.2.3 Divulgación oportuna de la información de tramites escolares y becas

3.6 Personal académico

Objetivo

3.6.1

Contar con una planta académica suficiente que cumple con los requisitos de la normatividad institucional, que contribuye a elevar los índices de calidad de los PA.

Meta

3.6.1.2

Al 2025 el 100 % de nuevas contrataciones de PTC cuenta con grado de doctorado con lo que se incrementa la participación en PRODEP y SIN.

Acción

3.6.1.2.1

Gestión de Convocatoria de Plazas de PTC vacantes en apego a la legislación universitaria, en la cual el nuevo personal académico cumple con los requisitos para obtener el reconocimiento PRODEP y SNI

Meta

3.6.1.2

Al 2025 se ha incrementado en, por lo menos, uno el número de CA con ello atraer recursos a través de proyectos de investigación

Acción

Fomentar la participación de PTC para que integren un grupo de trabajo con miras a la creación de un CA

Meta

3.6.1.3

Al 2025 contar con por lo menos 1 personal más en funciones de Técnico Académico.

Acción

3.6.1.3.1 Gestión de asignación de un TA.

Eje Investigación, posgrado e innovación

4.1 Investigación y posgrado

Objetivo

4.1.1

Apoyar e impulsar la Investigación que se realiza desde la FAUV.

Meta

4.1.1.1

Al 2025 se promueve la participación en financiamientos y becas de investigación con la divulgación de por lo menos 1 convocatoria al año

Acción

4.1.1.1.1

Reactivación y gestión de reconocimiento institucional de la Coordinación de Investigación de la FAUV.

4.1.1.1.2

Actualización y Rediseño de los lineamientos para la investigación en la FAUV.

4.1.1.1.3

Incorporación de Proyectos de la FAUV al SIREI

4.1.1.1.4

Gestión de acceso a recursos institucionales como Software, y plataformas de apoyo académico y divulgación de conocimiento.

4.1.1.1.5

Diseño de un catálogo de Investigaciones de la FAUV para difusión digital.

4.1.1.1.6

Diseño de un catálogo de publicaciones de los integrantes de la FAUV.

Eje Difusión de la cultura y extensión de los servicios

5.2 Vinculación universitaria

Objetivo

5.2.1

Estimular actividades de vinculación de la FAUV con diversos sectores sociales

Meta

5.2.1.1

A partir de 2022 se fortalece el área de vinculación con la firma de 1 convenio de colaboración al con entidades al interior y exterior de la Universidad.

Acción

5.2.1.1.1

Análisis de los Convenios Generales que tiene la UV para reconocimiento de oportunidades.

5.2.1.1.2

Incorporación de Proyectos de la FAUV al SIVU.

5.2.1.1.3

Diseño de lineamientos para la vinculación en la FAUV en coordinación con la Dirección General de Vinculación.

5.2.1.1.4

Diseño y elaboración de un catálogo de actividades de vinculación de la FAUV en el estado de Veracruz para su difusión digital.

5.2.1.1.5

Diseño, activación y gestión de reconocimiento institucional de la Coordinación de Vinculación de la FAUV.

5.2.1.1.6

Gestión ante autoridades institucionales para la firma de convenios específicos que abonen al crecimiento de la FAUV, sus docentes, estudiantes y egresados.

5.2.1.1.7

Actualización y rediseño de la página institucional para una comunicación adecuada tanto al interior cómo con los sectores con los cuales se vincule la facultad.

Eje Administración y gestión institucional

6.5 Infraestructura física y tecnológica

Objetivo

6.5.1

Contar con infraestructura física y tecnológica adecuada para las actividades sustantivas de la FAUV, que permitan una atención pertinente y de calidad

Meta

6.5.1.1

En 2025 el edificio E de la Unidad de Humanidades cuenta con 1 repetidor de señal para que la infraestructura tecnológica opere adecuadamente

Acción

6.5.1.1.1 Adquisición de equipo repetidor de señal inalámbrica para el área de laboratorios

6.5.1.1.2

Gestión y eventual puesta en marcha de un Laboratorio multimedia.

6.5.1.1.3

Gestión de al menos 2 licencias de Zoom para uso exclusivo de la FAUV.

Meta

6.5.2.2

A partir de 2022, se cuenta con un diagnóstico de las condiciones de funcionalidad de equipo, infraestructura y materiales y herramientas de la FAUV

Acción

6.5.2.2.1

Diagnóstico del equipamiento, herramientas y materiales de la FAUV, para conocer el estado de funcionalidad y obsolescencia para gestionar su actualización, baja y remplazo.

6.5.1.2.2

Acondicionamiento de espacios de laboratorios con instalaciones de agua y drenaje.

6.5.1.2.3

Gestión para la ampliación del techo presupuestal de la FAUV con base a las necesidades actuales.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
1. Derechos humanos	1.1 Equidad de género y diversidad sexual	1.1.1.2 Atender cada año el 100% de las quejas presentadas por violencia, acoso u hostigamiento con el propósito de garantizar el derecho a una educación libre de violencia de las mujeres, hombres y personas pertenecientes a la comunidad LGBTTTIQ+.	1.1.1.2.4 Desarrollo de campañas permanentes que promuevan las buenas prácticas para prevenir la violencia de género y la discriminación entre la comunidad universitaria, así como el reconocimiento de las diferentes expresiones de género, respeto a la diversidad y atención a la violencia.	1.1.1. Promover el respeto y la equidad de género, prever la violencia, acoso y hostigamiento sexual en los espacios de la Facultad	1.1.1.1 Atender cada año el 100% de las quejas presentadas en razón de género y prevenir la violencia de género, acoso y hostigamiento sexual 1.1.1.2 A partir de 2022 implementar, junto con la representación de Género de la FAUV ante la CUG, estrategias de prevención de violencias de género, acoso y hostigamiento	100%	100%	100%	100%	1.1.1.1.1 Intervención de la Representación de Género de la Facultad en la sesión de inducción y bienvenida general a los estudiantes de nuevo ingreso. 1.1.1.2.1 Implementación de 1 Taller al año en competencias de Género, Interseccionalidad y Masculinidades.
1. Derechos humanos	1.2 Interculturalidad de poblaciones originarias, afrodescendientes y comunidades equitables	1.2.1.1 Lograr que al 2025 el 100% de los programas educativos de licenciatura y posgrado promuevan el	1.2.1.1.3 Diseño y actualización de planes y programas de estudio que integren el enfoque intercultural.	1.2.1 Contar al 2025 con una oferta educativa de calidad y pertinente, con enfoque intercultural	1.2.1.1 Al 2025 el 100% de los Planes de Estudio incluyen el enfoque intercultural	50%	75%	100%	100%	1.2.1.1.1 Diseñar estrategias de enseñanza que fortalezcan el enfoque intercultural en los programas de la EE

		enfoque intercultural.								1.2.1.1.2 Diseño y aplicación de diagnóstico en temas amplios de la diversidad que existe en la FAUV para conocer y reconocer a su comunidad y la toma de decisiones
1. Derechos humanos	1.3 Igualdad sustantiva, inclusión y no discriminación	1.3.1.1 Diseñar e implementar un programa de apoyos específicos y acciones afirmativas para estudiantes que pertenezcan a grupos vulnerables.	1.3.1.1.7 Incorporación a la estadística institucional de información que permita identificar las limitaciones y restricciones que enfrentan las personas con algún tipo de discapacidad para el desempeño de sus actividades universitarias.	1.3.1 Conocer y reconocer en la comunidad las condiciones que requieran apoyo por discapacidad o en situación económica vulnerable que les impida continuar con su trayectoria académica	1.3.1.1 Identificar cada año el 100% de los integrantes activos de la comunidad de la Facultad de Antropología que requieran atención por alguna situación de vulnerabilidad	100%	100%	100%	100%	1.3.1.1 .1 Contar con una base de datos que permita atender situaciones de vulnerabilidad 1.3.1.2.1 Orientación a estudiantes en situación económica vulnerable para promover en ellas(os) los trámites de becas institucionales o externas vigentes.

1. Derechos humanos	1.8 Internacionalización solidaria	1.8.1.3 Lograr que al menos el 8% de los programas educativos de licenciatura y posgrado cuenten con el reconocimiento de calidad internacional.	1.8.1.3.3 Continuación de la internacionalización del currículo, la investigación a través de la cooperación internacional, así como la gestión de proyectos colaborativos internacionales.	1.8.1 Promover la internacionalización del curriculum en los PA que se imparten en la Entidad	1.8.1.1 Al 2025 Integrar, en por lo menos un programa de cada Plan de Estudios, al programa de internacionalización del curriculum.	50%	100%	100%	100%	<p>1.8.1.1.1 Solicitud a la DGRI del curso taller para la implementación de estrategias de internacionalización en casa.</p> <p>1.8.1.1.2 Diseño de al menos un programa de EE por licenciatura que fortalezca la internacionalización del curriculum</p> <p>1.8.1.1.3 Integración en al menos 1 programa de EE actividades de internacionalización en casa IatH.</p>
2. Sustentabilidad	2.1 Riesgo y vulnerabilidad	2.1.1.1 Lograr que el 100% de los programas educativos de licenciatura y posgrado incluyan en su plan de estudios el enfoque de sustentabilidad.	2.1.1.1.1 Desarrollo de un Modelo Educativo Institucional que transversalice los derechos humanos y la sustentabilidad en los planes y programas de estudio de licenciatura y posgrado.	2.1.1 Contar con Planes de estudio que promuevan acciones en favor de la sustentabilidad y con pertinencia socio ambiental	2.1.1.1 A partir de 2022 se fortalece la promoción de la sustentabilidad, con un evento anual en apego a los principios del Plan Maestro de Sustentabilidad de la UV	1	1	1	1	<p>2.1.1.1.1. Implementar un evento anual en el que se promueva la sustentabilidad</p> <p>2.1.1.1.2 Ampliación al 75% de las EE que utilizan plataformas digitales para la</p>

										recepción de trabajos escolares, evitando la impresión de documentos.
1. Derechos humanos	2.5 Calidad ambiental y gestión del campus	2.5.1.1 Incorporar a partir del 2022 acciones sobre temas de sustentabilidad en el 100% de los planes de desarrollo de las entidades académicas y dependencias universitarias.	2.5.1.1.3 Incorporación a los planes de desarrollo y a los programas anuales de las entidades académicas y dependencias universitarias de los objetivos, acciones y resultados en materia de sustentabilidad.	2.5.1 Informar a la comunidad estudiantil respecto a los temas de sustentabilidad.	2.5.1.1. A partir de 2022 la comunidad de nuevo ingreso es informada y motivada por medio de una charla de inducción al Plan Maestro de Sustentabilidad.	1	1	1	1	2.5.1.1.1 Participación del enlace académico y estudiantil de la Facultad en la jornada de inducción para las generaciones de nuevo ingreso.
2. Sustentabilidad	3.1 Cobertura incluyente y de calidad	3.1.1.1 Aplicación de diversas estrategias institucionales en coordinación con autoridades educativas estatales y federales.	3.1.1.1.3 Diversificación de los programas educativos, así como de las modalidades de estudio para ampliar la cobertura educativa.	3.1.1 Contar con una oferta educativa de calidad, que contribuya a la formación integral de la comunidad Universitaria.	3.1.1.1 Al 2025 se cuenta con cuatro catálogos, uno por PE, de EE de AFEL 3.1.1.2 Al 2025 se crea un programa de Maestría que es evaluable para su eventual incorporación al SNP.		1	3	4	3.1.1.1.1. Incluir en los re diseños de cada PA un catálogo de EE de AFEL. 3.1.1.2.1. Puesta en marcha de un programa de Maestría

3. Docencia e innovación académica	3.1 Cobertura incluyente y de calidad	3.1.1.4 Lograr que el 100% de las entidades que imparten programas educativos de licenciatura implementen al menos un evento de educación continua al año, basado en necesidades detectadas, con pertinencia e impacto en el desarrollo social y económico, y que generen recursos propios para la Institución.	3.1.1.4.1 Diseño e implementación de eventos de educación continua en las entidades académicas que imparten programas educativos de licenciatura, con pertinencia e impacto en el desarrollo social y económico.	3.1.1 Contar con una oferta educativa pertinente y de calidad, que permita la actualización de estudiantes, docentes, egresados y público en general.	3.1.1.4 En 2025 se han impartido cuatro cursos de Actualización y/o de Formación registrados en educación continua al año	1	1	1	1	3.1.1.4.1 Implementación de por lo menos 1 Curso o taller de Educación Continua al año
3. Docencia e innovación académica	3.3 Formación Integral del estudiante	3.3.1.1 Lograr al 2025 que el 100% de la matrícula de licenciatura inscrita en PE evaluables con calidad reconocida	3.3.1.1.2 Vinculación de los resultados de las evaluaciones internas y externas (alumnos, académicos, programas educativos, entre otros) con la toma de decisiones para mejorar la calidad y pertinencia de los programas educativos, teniendo como eje	3.3.1 Contar al 2023 con una oferta educativa integral, pertinente, reconocida por su calidad, con respeto a los derechos humanos y la sustentabilidad	3.3.1.1 Al 2025 los 4 Programas de Licenciatura que se imparten en la Facultad de Antropología se han re diseñado .	1	3			3.3.1.1.1 Elaboración de los Programas de EE, una vez que las comisiones de re diseño de los cuatro PE cursen los talleres para la elaboración de los programas de EE con Pertinencia Social

			central al estudiante.							<p>3.3.1.1.2 Aprobación por parte de la Junta Académica de los Planes y Programas elaborados por las Comisiones, para su envío al Consejo de Área.</p> <p>3.3.1.1.3 Aprobación por parte de CUG de los re diseños de los Planes de Estudio</p> <p>3.3.1.2.1 Elaboración de programación académica para las cuatro licenciaturas (plan 2000 y plan 2023)</p> <p>3.3.1.3.1 Designación por parte de Junta Académica de las Comisiones para la Reacreditación de los PE de Antropología</p>
			3.3.1.1.3 Seguimiento y cumplimiento oportuno de las recomendaciones emitidas por los organismos de evaluación externa nacional a los programas educativos de licenciatura							<p>3.3.1.3 Al 2025 los 4 PE de licenciatura que se imparten en la Facultad de Antropología cuentan con las respectivas re acreditaciones de calidad</p>

										<p>Histórica, Antropología Lingüística y Antropología Social</p> <p>3.3.1.3.2 Realización de la autoevaluación y el reporte de seguimiento a recomendaciones para el proceso de re acreditación de las licenciaturas de Antropología Histórica, Antropología Lingüística y Antropología Social por parte de la comisiones respectivas</p> <p>3.3.1.3.3 Realización de la visita del organismo acreditador para la re acreditación de las licenciaturas de Antropología Histórica, Antropología Lingüística y</p>
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

					3.3.1.4 Al 2025 se ha dado seguimiento al 80% recomendaciones COAPEHUM de las 4 licenciaturas re acreditadas	20%	40%	60%	80%	Antropología Social 3.3.1.4.1 Seguimiento de las Jefaturas de Carrera a las recomendaciones emitidas por el organismo acreditador.
3. Docencia e innovación académica	3.3 Formación integral del estudiante	3.3.1.2 Lograr al 2025 que el 100% de los programas educativos de licenciatura cuenten con mecanismos de integración de los estudiantes en actividades de investigación, gestión, vinculación, emprendimiento o innovación.	3.3.1.2.1 Diseño e implementación de un programa de participación de los estudiantes de licenciatura en actividades de investigación y aplicación del conocimiento a través de los cuerpos académicos. 3.3.1.2.2 Articulación en los programas educativos; de los saberes disciplinares, tecnológicos y pedagógicos para fomentar en los estudiantes actividades de	3.3.2 Contar al 2023 con una oferta educativa integral que permita a la comunidad estudiantil desarrollar actividades de investigación, gestión y vinculación	3.3.2.1 A partir de 2022 se fortalece la participación del 100% de la comunidad estudiantil de semestres avanzados en actividades de investigación, gestión y vinculación 3.3.2.2 A partir de 2022 se fortalece la difusión de 1 convocatoria al año, entre la comunidad académica y estudiantil para realizar tutorías de investigación	100%	100%	100%	100%	3.3.2.1.1 Apoyo por parte de la entidad para la realización de actividades de investigación, gestión y vinculación 3.3.2.2.1 Informar a la comunidad académica y estudiantil de las convocatorias para que participe en Tutorías para la Investigación

			investigación, gestión y vinculación que les posibiliten prácticas profesionales diversas, incluyentes, humanas y sustentables durante su proceso formativo.							
3. Docencia e innovación académica	3.3 Formación Integral del estudiante	3.3.1.3 Lograr al 2025 que el 100% de los estudiantes cuenten con tutoría académica para el tránsito de estos por los programas de estudio de licenciatura y posgrado.	3.3.1.3.1 Ampliación y fortalecimiento del programa institucional de tutorías académicas con miras a favorecer la trayectoria escolar del estudiante y la conclusión oportuna de sus estudios.	3.3.3 Proporcionar desde 2022 orientación oportuna y adecuada a la comunidad estudiantil para la toma de decisiones respecto a su trayectoria académica.	3.3.3.1 Al 2025 el 100% de la comunidad estudiantil cuenta con información oportuna para su planeación académica 3.3.3.2 A partir de 2022 se implementa, un Programas de Apoyo a la Formación Integral del Estudiante (PAFI) al año, previo análisis de las necesidades de la comunidad estudiantil	100%	100%	100%	100%	3.3.3.1.1 Realización de tutorías académicas en los cuatro PA 3.3.3.2.1 Implementación de por lo menos Uno (1) PAFI al año, 3.3.3.2.2 Reactivación del Taller de Análisis Documental “Francisco Gorbea Soto” 3.3.3.2.3 Divulgación oportuna de la información de tramites escolares y becas

3. Docencia e innovación académica	3.6 Personal académico	3.6.1.2 Contar, a partir de 2023, con una normatividad universitaria que incluya las modificaciones normativas y de gestión necesarias para que los mecanismos de selección académica y de evaluación de desempeño académico, docente y tutorial se den bajo los criterios de derechos humanos, sustentabilidad, igualdad, equidad, economía procesal, eficacia, eficiencia, transparencia, confianza, responsabilidad académica, y que tengan como resultado la mejora en la calidad educativa que ofrece la Universidad.	3.6.1.2.2 Incremento en 35% de los profesores de tiempo completo con reconocimiento del SNI/SNC. 3.6.1.2.3 Incremento en 65% de los profesores de tiempo completo con perfil deseable del Prodep.	3.6.1 Contar con una planta académica suficiente que cumple con los requisitos de la normatividad institucional, que contribuye a elevar los índices de calidad de los PA	3.6.1.2 Al 2025 el 100 % de nuevas contrataciones de PTC cuenta con grado de doctorado con lo que se incrementa la participación en PRODEP y SIN 3.6.1.2 Al 2025 se ha incrementado en, por lo menos, uno el número de CA con ello atraer recursos a través de proyectos de investigación 3.6.1.3 Al 2025 contar con por lo menos 1 personal más en funciones de Técnico Académico		100%	100%	100%	3.6.1.2.1 Gestión de Convocatoria de Plazas de PTC vacantes en apego a la legislación universitaria, en la cual el nuevo personal académico cumple con los requisitos para obtener el reconocimiento PRODEP y SNI 3.6.1.2.2 Fomentar la participación de PTC para que integren un grupo de trabajo con miras a la creación de un CA 3.6.1.3.1 Gestión de asignación de un TA.
------------------------------------	------------------------	--	--	---	--	--	------	------	------	---

<p>4. Investigación, posgrado e innovación</p>	<p>4.1 Investigación y posgrado</p>	<p>4.1.1.1 Contar al 2022, con un programa estratégico que fortalezca la investigación y el posgrado, atienda los desequilibrios entre las regiones universitarias, incentive investigaciones inter, multi y transdisciplinarias de calidad, enfocadas a la solución de problemas prioritariamente locales y regionales considerando los derechos humanos, los problemas ambientales en Veracruz y el desarrollo científico.</p>	<p>4.1.1.1.10 Impulso a los resultados de los proyectos de investigación, para su publicación en revistas y otros medios nacionales e internacionales de prestigio, circulación e índices de impacto, así como su divulgación en la Institución.</p> <p>4.1.1.1.12 Publicación de convocatorias anuales de apoyo a la investigación que incidan en la generación de productos científicos o tecnológicos.</p> <p>4.1.1.1.13 Apoyo a investigaciones inter, multi y transdisciplinarias enfocadas a la solución de problemas locales y regionales.</p>	<p>4.1.1 Apoyar e impulsar la Investigación que se realiza desde la FAUV .</p>	<p>4.1.1.1 Al 2025 se promueve la participación en financiamientos y becas de investigación con la divulgación de por lo menos 1 convocatoria al año</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>4.1.1.1.1 Reactivación y gestión de reconocimiento institucional de la Coordinación de Investigación de la FAUV.</p> <p>4.1.1.1.2 Actualización y Rediseño de los lineamientos para la investigación en la FAUV.</p> <p>4.1.1.1.3 Incorporación de Proyectos de la FAUV al SIREI</p> <p>4.1.1.1.4 Gestión de acceso a recursos institucionales como Software, y plataformas de apoyo académico y divulgación de conocimiento.</p> <p>4.1.1.1.5 Diseño de un catálogo de Investigaciones</p>
--	-------------------------------------	--	---	--	--	----------	----------	----------	----------	--

										de la FAUV para difusión digital. 4.1.1.1.6 Diseño de un catálogo de publicaciones de los integrantes de la FAUV.
5. Difusión de la cultura y extensión de los servicios	5.2 Vinculación universitaria	5.2.1.1 Contar con la Dirección General de Vinculación fortalecida, a través de una restructuración enfocada en mejorar su operatividad y relación con las áreas académicas y las vice-rectorías.	5.2.1.1.4 Ejecución en los programas educativos de licenciatura de acciones de vinculación con pertinencia e impacto en la formación del estudiante en, cuando menos, uno de los sectores de la vinculación institucional. 5.2.1.1.5 Generación de alianzas, acuerdos y convenios de vinculación que permitan fortalecer el perfil de egreso de los estudiantes y que visibilicen la responsabilidad social universitaria. 5.2.1.1.6	5.2.1 Estimular actividades de vinculación de la FAUV con diversos sectores sociales	5.2.1.1 A partir de 2022 se fortalece el área de vinculación con la firma de 1 convenio de colaboración al con entidades al interior y exterior de la Universidad.	1	1	1	1	5.2.1.1.1 Análisis de los Convenios Generales que tiene la UV para reconocimiento de oportunidades. 5.2.1.1.2 Incorporación de Proyectos de la FAUV al SIVU. 5.2.1.1.3 Diseño de lineamientos para la vinculación en la FAUV en coordinación con la Dirección General de Vinculación. 5.2.1.1.4 Diseño y elaboración de un catálogo de

			Fortalecimiento del esquema de vinculación con los sectores público y privado, así como el seguimiento de egresados y empleadores.							<p>actividades de vinculación de la FAUV en el estado de Veracruz para su difusión digital.</p> <p>5.2.1.1.5 Diseño, activación y gestión de reconocimiento institucional de la Coordinación de Vinculación de la FAUV.</p> <p>5.2.1.1.6 Gestión ante autoridades institucionales para la firma de convenios específicos que abonen al crecimiento de la FAUV, sus docentes, estudiantes y egresados.</p> <p>5.2.1.1.7 Actualización y rediseño de la página institucional para una comunicación adecuada tanto al interior cómo</p>
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

										con los sectores con los cuales se vincule la facultad.
6. Administración y gestión institucional	6.5 Infraestructura física y tecnológica	6.5.1.1 Contar con un sistema único de información que integre los subsistemas de la gestión universitaria y que permita la organización de la información y la toma de decisiones académicas y de gestión basado en resultados.	6.5.1.1.3 Incremento de la infraestructura y el equipamiento tecnológico en las regiones universitarias y la Universidad Veracruzana Intercultural, garantizando el desarrollo de las actividades académicas. 6.5.1.1.4 Identificación de las necesidades de software y licenciamiento en las entidades académicas y dependencias para articular el proceso de adquisición consolidada.	6.5.1 Contar con infraestructura física y tecnológica adecuada para las actividades sustantivas de la FAUV, que permitan una atención pertinente y de calidad	6.5.1.1 En 2025 el edificio E de la Unidad de Humanidades cuenta con 1 repetidor de señal para que la infra estructura tecnológica opere adecuadamente				1	6.5.1.1.1 Adquisición de equipo repetidor de señal inalámbrica para el área de laboratorios 6.5.1.1.2 Gestión y eventual puesta en marcha de un Laboratorio multimedia. 6.5.1.1.3 Gestión de al menos 2 licencias de Zoom para uso exclusivo de la FAUV.

6. Administración y gestión institucional	6.5 Infraestructura física y tecnológica	6.5.1.2 Contar con un plan estratégico de proyectos, construcciones y mantenimiento de la infraestructura física, en atención a las necesidades de la comunidad universitaria y con enfoque de derechos humanos.	6.5.1.2.3 Participación en convocatorias de recursos extraordinarios para apoyo a la mejora de la infraestructura de las entidades académicas que optan por la acreditación de programas educativos. 6.5.1.2.6 Optimización y distribución adecuada de la planta física que garantice a la comunidad universitaria el cumplimiento de sus propósitos, programas y actividades y la seguridad en el uso de las instalaciones.	6.5.2 Contar con infraestructura física y tecnológica adecuada para las actividades sustantivas de la FAUV, que permitan una atención pertinente y de calidad	6.5.2.2 A partir de 2022, se cuenta con un diagnóstico de las condiciones de funcionalidad de equipo, infraestructura y materiales y herramientas de la FAUV	1	1	1	1	6.5.2.2.1 Diagnóstico del equipamiento, herramientas y materiales de la FAUV, para conocer el estado de funcionalidad y obsolescencia para gestionar su actualización, baja y remplazo. 6.5.1.2.2 Acondicionamiento de espacios de laboratorios con instalaciones de agua y drenaje. 6.5.1.2.3 Gestión para la ampliación del techo presupuestal de la FAUV con base a las necesidades actuales.
---	--	--	---	---	--	---	---	---	---	--

III Seguimiento y evaluación

El seguimiento al interior de la Facultad se da por medio del informe anual de la gestión directiva, ya que aglutina los principales logros y los retos que se presentan, además de que esta práctica está respaldada en la legislación Universitaria vigente.

El mecanismo que se implementa al interior de la Facultad de Antropología es la vigorización de la vida colegiada, es decir que los órganos colegiados son permanentes espacios de discusión, acuerdo, crítica y planeación de las diferentes actividades relacionadas con el funcionamiento de la Facultad. Es así que el seguimiento estará distribuido en diferentes órganos de decisión y consulta como es el H. Consejo Técnico de la Facultad y las cuatro Academias de Carrera, así como las Coordinaciones de Tutorías y el trabajo que hacen de manera permanente las Jefaturas de Carrera.

El proceso de evaluación estará encaminado en dos sentidos, el primero la evaluación con fines de actualización de los planes y programas de estudios de las cuatro licenciaturas y del posgrado. El segundo será seguimiento y atención a las recomendaciones del COAPEHUM para el fortalecimiento y consolidación de la calidad educativa que se ofrecen en la Facultad.

Referencias

Aguirre Beltrán, Gonzalo. (1957). Antropología y educación. En: *La palabra y el Hombre*, num. 1 (pp. 13). Enero-marzo. Xalapa. Universidad Veracruzana.

Cabrera Palomec, René. (2021). Presentación de la licenciatura en Antropología histórica. En José Francisco J Kuri Camacho Cristina María y Millán Vásquez, (Coordinadores). *Avatares de la Antropología Histórica, XX años de reflexión*. (pp. 21) Xalapa Ver. Universidad Veracruzana.

Kuri Camacho, José Francisco J. (2009). 50 años de Antropología Palabras de presentación. En: Yamile Lira López (coordinadora). *Cincuenta años de Antropología en la Universidad Veracruzana. Contribuciones*. (pp.2) Xalapa Ver. Universidad Veracruzana.

Medellín Zenil, Alfonso. La Escuela de Antropología. En: *la palabra y el Hombre*, num. 1 (pp. 111). Enero-marzo. Xalapa. Universidad Veracruzana.

Universidad Veracruzana (2000). Plan de Estudios de Licenciatura en Antropología Social, Escolarizado, Facultad de Antropología-Xalapa, Veracruz, Sistema Escolarizado. Universidad Veracruzana.

Universidad Veracruzana (2000). Plan de Estudios de Licenciatura en Antropología Histórica, Escolarizado, Facultad de Antropología-Xalapa, Veracruz, Sistema Escolarizado.

Universidad Veracruzana (2000). Plan de Estudios de Licenciatura en Antropología Lingüística, Escolarizado, Facultad de Antropología-Xalapa, Veracruz, Sistema Escolarizado.

Universidad Veracruzana (2000). Plan de Estudios de Licenciatura en Arqueología, Escolarizado, Facultad de Antropología-Xalapa, Veracruz, Sistema Escolarizado.

Universidad Veracruzana (2000). Plan de Desarrollo de la Entidad Académica 2017 – 2021 (Pladea). Recuperado de https://www.uv.mx/antropologia/files/2020/01/PLADEA_Antropologia_Xal.18.pdf

Universidad Veracruzana (2017). Plan General de Desarrollo 2030. Recuperado de <https://www.uv.mx/documentos/files/2019/05/UV-Plan-General-de-Desarrollo-2030.pdf>

Universidad Veracruzana (2022). Programa de Trabajo Estratégico (PTE) 2021-2025. Por una transformación integral. Recuperado de <https://www.uv.mx/documentos/files/2022/03/Programa-Trabajo-2021-2025.pdf>

Anexo I

Programas Educativos	EVALUACIÓN	ACREDITACIÓN	
	PE Evaluado (Nivel – CIEES)	COPAES (opciones).	Resultado
Antropología Social	Evaluación diagnóstica	CIEES	07/12/1995 (Nivel 2)
	1er Seguimiento	CIEES	18/11/2002 (Nivel 2)
	2º Seguimiento.	CIEES	18/01/2008 (Nivel 1)
	Acreditación de Calidad	COAPEHUM	21 de diciembre de 2018
Antropología Histórica	Nivel 1	CIEES	Evaluación diagnóstica: 18/01/2008
	Acreditación de Calidad	COAPEHUM	8 de enero 2018
Antropología Lingüística	Nivel 1	CIEES	Evaluación diagnóstica: 18/01/2008
	Acreditación de Calidad	COAPEHUM	8 de enero 2018
Arqueología	Nivel 1	CIEES	Evaluación diagnóstica: 18/01/2008.
	Acreditación de Calidad	COAPEHUM	29 de agosto de 2016
	Re Acreditación de Calidad	COAPEHUM	En espera de resultados

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”

www.uv.mx

